

Admite el ITEI 11 recursos de revisión

En sesión ordinaria celebrada este martes 17 de abril de 2007 el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) admitió 11 recursos de revisión para la siguiente sesión ordinaria y modificó la resolución de un recurso a petición del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, tras el juicio de amparo interpuesto por un tercero.

Finalmente, el recurso se resolvió como parcialmente fundado, con cuatro votos a favor y una abstención.

Además, se aprobó por unanimidad realizar las transferencias presupuestales entre partidas del Presupuesto de Egresos 2007 y la propuesta para efectuar el incremento de nivel y nomenclatura de la plaza de “Especialista en Difusión”, adscrita a la Dirección de Difusión, Capacitación y Vinculación. Por último, se tomó como presentado el Informe de Adquisiciones del primer trimestre de 2007.

En Asuntos Varios, se acordó elaborar en la siguiente sesión previa de Consejo una agenda para celebrar reuniones de acercamiento con los distintos sujetos obligados del Estado, así como revisar algunas modificaciones al proyecto del Código de Ética Profesional del ITEI, y de ser aprobadas, el documento se someterá a votación en la siguiente sesión.

COMUNICACIÓN SOCIAL